

Con fundamento en el Artículo 61, Fracciones II y III, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Artículo 19, Fracción XIV, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, consciente de la necesidad de promover ejercicios ciudadanos para el pleno goce de los derechos sociales y humanos de todas las personas, sin distinción por motivos de origen étnico, género, edad, preferencia sexual, condiciones de salud, discapacidad o cualquier otra que atente contra la dignidad humana; con el propósito de promover el conocimiento y reflexión sobre las necesidades, avances y propuestas a favor de los grupos vulnerables, convoca a participar en el siguiente:

## **CONCURSO DE ENSAYO, FOTOGRAFÍA Y AUDIO Y/O VIDEO SOBRE GRUPOS VULNERABLES**

### **PARTICIPANTES**

Todo interesado en presentar sus propuestas en cualquiera de las siguientes tres categorías: ensayo, fotografía, audio y/o video.

Quedarán descartados aquellos trabajos presentados por servidores públicos que laboren en instancias vinculadas con los grupos vulnerables.

Todo trabajo que se presente, en cualquiera de las tres categorías, deberá enfocarse en la exposición de la situación actual y real de los grupos vulnerables: mujeres violentadas, niños abandonados, personas en situación de calle, con algún tipo de discapacidad mental o motriz, invidentes, sordos, migrantes, indígenas, integrantes de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual, personas que viven con VIH/SIDA y adultos mayores.

En las propuestas que se presenten podrán plantearse los retos que los grupos vulnerables enfrentan en su integración social y en el ejercicio pleno de sus derechos humanos, económicos, políticos y sociales, frente a la intolerancia y discriminación que padecen por parte de la sociedad. Asimismo, se podrán abordar los retos y alternativas para construir una sociedad más incluyente y cohesionada, de acuerdo a las siguientes:

### **BASES**

#### **PRIMERA.- DE LA CATEGORÍA DE ENSAYO**

Los trabajos deberán ser originales, firmados con seudónimo y no haber sido publicados.

El formato del documento será: Word de Microsoft Office en letra tipo Arial tamaño 12 con interlineado de 2.0 con márgenes de 3 cm (1.18") y con todas sus páginas

numeradas. Se aceptarán trabajos en español o lengua materna, así como en sistema de lectura y escritura braille.

La extensión máxima y mínima del ensayo será de 20 y 15 cuartillas respectivamente. En el desarrollo del contenido se requiere que el documento contenga:

- i. Introducción
- ii. Desarrollo del tema
- iii. Conclusiones
- iv. Bibliografía

a) Los trabajos se entregarán dentro de un sobre amarillo tamaño oficio en original y dos copias.

En la parte exterior del sobre amarillo deberá escribirse la siguiente información:

- Título del trabajo;
- Categoría en que concursa (ensayo);
- Seudónimo del autor.

b) Al interior del sobre amarillo tamaño oficio deberá introducirse otro sobre cerrado tamaño carta que contenga una hoja con los siguientes datos:

- Título del trabajo;
- Categoría en que concursa (ensayo);
- Nombre completo del autor yseudónimo;
- Domicilio (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad y estado), teléfonos (fijo y/o celular) y dirección de correo electrónico;
- Una copia de la identificación oficial IFE, pasaporte o cartilla militar.

Cuando los trabajos no se ciñan a las especificaciones y contengan excesivas faltas de ortografía que impidan su correcta lectura e interpretación, serán descalificados.

Si el Jurado encontrara alguna evidencia de utilización de otras fuentes (internet, publicaciones, etc.), sin ser citadas adecuadamente, el concursante será descalificado.

## **SEGUNDA.- DE LA CATEGORÍA DE FOTOGRAFÍA**

Podrán presentarse hasta cinco fotografías cumpliendo las siguientes características:

a) Se presentarán en buen estado.

b) Las fotografías deberán ser inéditas, excluyendo aquéllas que hayan sido premiadas, presentadas en otros concursos o cuya autoría pueda atribuirse a terceros.

c) Las fotografías deberán presentarse de forma impresa en papel fotográfico mate o brillante, en blanco y negro o a color, en tamaño de 8x10 pulgadas, sin marco, ni retoque, acompañadas de su original en negativo si es formato analógico o en disco compacto si se trata de imágenes digitales en formato JPEG o TIFF, cuya resolución no debe ser menor a 200 dpi.

- d) En ningún momento se permitirá la entrega de imágenes en formatos GIF, PNG o EPS.
- e) No se permite utilizar fotomontajes o retoques que alteren la naturaleza de la imagen.
- f) El participante deberá ser respetuoso con las imágenes captadas.
- g) Al reverso de cada fotografía el/la autor/a deberá anotar, a lápiz, el título de la obra.
- h) Cada una de las fotografías deberá estar acompañada por una hoja anexa en la que se anote el título de la fotografía y una descripción breve de máximo 100 palabras en idioma español o lengua materna, en su caso, en sistema de lectura y escritura braille.
- i) Las fotografías, acompañadas de la hoja anexa referida en el inciso h), se entregarán dentro de un sobre amarillo tamaño oficio.

En la parte exterior del sobre amarillo deberá escribirse la siguiente información:

- Título del trabajo;
- Categoría en que concursa (fotografía);
- Seudónimo del autor.

j) Al interior del sobre amarillo tamaño oficio deberá introducirse otro sobre cerrado tamaño carta que contenga una hoja con los siguientes datos:

- Título del trabajo;
- Categoría en que concursa (fotografía);
- Nombre completo del autor y seudónimo;
- Domicilio (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad y estado), teléfonos (fijo y/o celular) y dirección de correo electrónico;
- Una copia de la identificación oficial IFE, pasaporte o cartilla militar.

### **TERCERA.- DE LA CATEGORÍA DE AUDIO Y/O VIDEO**

En esta categoría se podrán presentar trabajos que no excedan de 15 minutos de grabación de audio y/o video.

Los trabajos de audio deberán ser grabados en un Disco Compacto en formato MP3 o WAV.

Los trabajos de video deberán ser grabados en un DVD, en formatos AVI, MPEG, MOV o Windows Media Video.

En esta categoría podrán incluirse testimoniales, postales sonoras, cortometrajes, y cápsulas de audio o video, representativos sobre el tema de la convocatoria.

Los trabajos deberán ser originales, firmados con seudónimo y no haber sido publicados o difundidos en otros concursos.

a) Los DVDs o Discos Compactos, deberán entregarse en original dentro de un sobre amarillo tamaño oficio.

En la parte exterior del sobre amarillo deberá escribirse la siguiente información:

- Título del trabajo;
- Categoría en que concursa (audio y/o video);
- Seudónimo del autor.

b) Al interior del sobre amarillo tamaño oficio deberá introducirse otro sobre cerrado tamaño carta que contenga una hoja con los siguientes datos:

- Título del trabajo;
- Categoría en que concursa (audio y/o video);
- Nombre completo del autor y seudónimo;
- Domicilio (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad y estado), teléfonos (fijo y/o celular) y dirección de correo electrónico;
- Una copia de la identificación oficial IFE, pasaporte o cartilla militar.

#### **CUARTA.- DE LOS PREMIOS**

Se premiará a los ganadores de cada categoría de la siguiente forma:

1er lugar. Publicación y/o difusión del trabajo y \$20,000.

2do lugar. Publicación y/o difusión del trabajo y \$10,000.

3er lugar. Publicación y/o difusión del trabajo y \$5,000.

Se considerarán menciones especiales para los trabajos que no resulten ganadores.

#### **QUINTA.- DEL JURADO**

El Jurado se integrará con reconocidas personalidades en cada una de las categorías, así como con los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los resultados del concurso, en cualquiera de sus categorías, serán inapelables.

Los derechos de propiedad sobre los trabajos que resulten premiados corresponderán a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La Comisión será la que figure como titular de los derechos de autor o traductor, mientras que los participantes figurarán como autores del ensayo, fotografía y grabación de audio y/o video.

Los trabajos que no resulten premiados serán resguardados como archivo y constancia de la participación en el concurso y, sus autores conservarán los derechos de autoría intelectual de los mismos.



## **ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA**

### **COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

---

#### **SEXTA.- DE LA ENTREGA DE TRABAJOS**

Los trabajos podrán entregarse en las oficinas de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ubicada en Gante no. 15, planta baja, puerta 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06010, de lunes a viernes en un horario de **9:00 a 20:00 hrs, a más tardar el 30 de abril de 2013.**

#### **SÉPTIMA.- DE LOS RESULTADOS**

Los resultados serán publicados en los siguientes medios de comunicación:

- a. Sitio Web de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- b. Oficinas de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Cualquier omisión o caso fortuito que no esté contemplado en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

México Distrito Federal, a los 29 días del mes de enero de 2013.

**Dip. Jorge Zepeda Cruz  
Presidente**

**Dip. Rodolfo Ondarza Rovira  
Vicepresidente**

**Dip. Alberto Martínez Urincho  
Secretario**

**Dip. Orlando Anaya González  
Integrante**

**Dip. Karla Valeria Gómez Blancas  
Integrante**